

ADENDA 2

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2015-84

Mediante la presente adenda se modifica en el documento de condiciones de la **2015-84**, cuyo objeto es **“COMPRAVENTA DE DOTACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL GAULA”**

Se amplía las especificaciones del siguiente ítem, publicando la foto relacionada a continuación:

- ✓ 3 EQUIPOS DE BRECHEO: cuyas especificaciones son las siguientes: El kit de brechaje es un sistema compuesto por varios elementos que permiten la apertura por la fuerza de puertas y otros obstáculos que impiden el ingreso a edificaciones, residencias, habitaciones, etc., con el propósito de que el personal de la institución lleve a cabo operativos para lograr la captura de individuos que han infringido la ley y que se ocultan dentro de una construcción que posee una puerta de acceso bloqueada o cerrada para lograr rescate de secuestrados.

Elementos que componen el kit:

Cizalla: Con filos de corte con tratamiento térmico; cuenta con un sistema de asa de fibra de vidrio no conductora de electricidad con empuñadura de seguridad resistente a 100.000 voltios de corriente alterna.

Aligan: Para apertura de puertas rápidamente, ideal para uso en el exterior; sistema de palanca de control-Flex de gran tamaño reduce el estrés de impacto y permite posicionarse en una zona más segura; no produce chispas y eléctricamente es no conductor a 100.000 voltios AC.

Ariete: Diseñado específicamente para entornos potencialmente peligrosos y volátiles, eléctricamente no conductor a 100.000 voltios de corriente alterna y no produce chispas eléctricas. La palanca cuenta en un extremo con un tenedor y al final del otro extremo cuerno de palanca eficaz para violar candados. Las asas no absorben fragmentos de vidrio y son auto extingüible. Mango de diseño ergonómico reduce la posibilidad que las manos del operador resbalen en los extremos de la barra. Maso táctico. Con bolso con cargadera y correas de sujeción para transportarlo



MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA

Cualquier modificación a las fechas contenidas en el cronograma de actividades, será publicada en la página web establecida para el presente proceso.

Medellín, 22 de julio de 2015